

## ACTA N°29

Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,  
realizada el día 26 de noviembre de 2020.

Preside: Técnico en Comunicación Visual  
**GONZALO DUTRA DA SILVEIRA BLANCO**

1.- Asistencia. 2.- Designación del Secretario General del Organismo para el período 2020-2025”.-

**-1-**

Siendo la hora dieciocho y diecisiete del día veintiséis de noviembre del año 2020, ingresan a la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados extraordinariamente, los siguientes señores Ediles Titulares: Mtra. Greisy Araújo, Heber Formoso, Mtra. Nubia López, Hubaré Aliano, Elsa Cuello, Téc. Com Vis. Gonzalo Dutra da Silveira, Adriana Velázquez, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Alicia Chiappara, Lidia Ferreira, Enzo Sosa, Fabricio Sempert, Pamela Toribio, Felipe Bruno, Leidy Sánchez, Mtro. Richard Menoni, Pedro Esteves, Marcelo Albernaz, Silvia Correa, Jorge Maneiro, Fernando Benítez, Prof. Ernesto Amaral, Justino Sánchez, José Barrios, Juan Legelén, Irene Echenagusía, Federico Silva.

**TOTAL: veintisiete (27) Ediles Titulares.-**

Asisten además los señores Ediles suplentes: Virginia Souza por el Titular Juan F. Eustathiou; Javier Guedes

por el Titular Téc. Agrop. Saulo Díaz; Dra. Adriana Pérez por el Titular Dr. Ricardo Rosano; Santiago Díaz por el Titular Nildo Fernández.

**TOTAL: cuatro (4) Ediles Suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternan los señores Ediles: Ana Martínez, Alejandra Paíz, Miriam Maldonado, Walter Barboza, Mónica Malates, Carlos Alamendy, María Correa, Dra. Laura Rodríguez, Pablo Castro, Nilda González, Matías Guillama.

En consecuencia esta Sesión Extraordinaria se realiza con la asistencia de treinta y un (31) Ediles presentes.

Preside el señor Edil T.C.V. Gonzalo Dutra da Silveira asistido por el Director Gral de Secretaría Dardo A. López y el Prosecretario Carlos O. Chiappara.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Elbio Fonseca (Taquígrafo I.), Micaela A. Silvera y Mary Andrea Casco (Taquígrafas II).

**-2-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a la *Sesión Extraordinaria* a efectos de considerar como **Único Punto** del Orden del Día: **“Designación del Secretario General del Organismo para el período 2020-2025”.-**

Por Secretaría se pasa a dar lectura al anteproyecto de Resolución.

**SECRETARÍA: VISTO;** que el cargo de Secretario General de este Organismo se encuentra vacante desde la instalación de la Junta Departamental que actuará durante el período 2020-2025; //

**CONSIDERANDO;** que dicho cargo es de Particular Confianza, y de acuerdo a la normativa vigente, debe ser designado por el Cuerpo a propuesta de los Ediles de la lista más votada del lema departamental más votado; //

**CONSIDERANDO;** que los mencionados Ediles han propuesto a esos efectos al ciudadano Sr. Gerardo Mautone Delpino, C.I. 4.699.309; //

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Art. 283 Nral. 7 de la Constitución de la República y a lo establecido en la Resolución N° 79 de 8 de agosto de 1985 y al Decreto N° 20 de 13 de agosto de 1990; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBO;  
RESUELVE**

**1ro.-** Designar al Sr. Gerardo Mautone Delpino, titular de la Cédula de Identidad N° 3.699.309-9, Credencial Cívica Serie TAA N° 62911, para ocupar el cargo de Secretario General de la Junta Departamental de Tacuarembó, a partir del día 26 de noviembre de 2020.

**2do.-** Comuníquese en forma inmediata, notifíquese al interesado; cumplido siga a Sector Personal del Organismo a todos sus efectos.. (Firman: Richard Menoni - Alicia Chiappara)

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jorge Maneiro.

**Sr. Edil Jorge Maneiro:** La Bancada del Frente Amplio solicita un cuarto intermedio de quince minutos.

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a votar la solicitud presentada por el señor Edil Jorge Maneiro de un cuarto intermedio de quince minutos.

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo:

**UNANIMIDAD (31 en 31).-**

(Son las 18:18)

.....

(Son las 18:35)

**SR. PRESIDENTE:** Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala se levanta el cuarto intermedio.

Tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

**Sr. Edil Hubaré Aliano:** Señor Presidente, quiero manifestar que el tema del Secretario General se va a votar tal cual fue presentado de acuerdo a lo que indica el Reglamento. Nosotros no estamos haciendo nada anti-reglamentario; quien designa al Secretario General es la lista mayoritaria. Por lo tanto la Bancada del Partido Nacional va a votar afirmativamente. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jorge Maneiro.

**Sr. Edil Jorge Maneiro:** La Bancada del Frente Amplio por una cuestión de tiempo y de forma, lo que pide es una semana para discutir el tema porque no hubo tiempo de discusión. Nos enteramos ayer y no tuvimos tiempo de discutir el tema por lo que pedimos una semana más.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Pedro Giordano.

**Sr. Edil Pedro Giordano:** Gracias señor

Presidente. Como Coordinador de la Bancada estuvimos hablando también del tema como lo planteó el Frente Amplio, había un apresuramiento en los tiempos y una descoordinación de los hechos, es decir, como que quedaba medio anti-reglamentario pero no es anti-reglamentario porque en una Sesión Extraordinaria se puede hacer. Quedaba un poco raro en cuanto a cómo se dieron las cosas, pero como Partido Nacional vamos a votar, es lo que corresponde porque fue la Bancada más votada quien lo propuso. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Ponemos a consideración el tema de la designación del Secretario General. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **Mayoría (25 en 31).**-

Invitamos al Secretario General de la Junta, Gerardo Mautone, a que ingrese a Sala. (Aplausos) .....

**Sr. Gerardo Mautone (Srio. General J.D.T.):** Buenas tardes a todos. Ante que nada agradecer a las Autoridades presentes; también quiero agradecer al Intendente electo, al Intendente saliente, por la confianza y a quien acompañó desde mis inicios en la actividad política.; por la oportunidad, porque siempre nos brinda espacios, siempre les gusta enseñarnos y nos brinda las herramientas para los que arrancamos jóvenes podamos desarrollarnos dentro de la actividad política que es Wilson A. Ezquerria. Quiero hacer una mención especial a alguien, desde que era niño, hoy no se encuentra aquí pero estoy seguro que lo va a escuchar, desde que era niño me enseñó lo que era la actividad política y me refiero al “Tanque”, a Walter Ezquerria,

persona que con mucha paciencia, con sapiencia y una mente brillante para la política supo despertar en mí el amor por la política y por esta actividad. También quiero agradecer a mi familia, familia a la que uno, por esta actividad, le quita mucho tiempo, tiempo que es difícil recuperar muchas veces pero ellos siempre están para apoyar, para dar una mano, para reconocer cuando se dan este tipo de cosas, estas oportunidades y cuando ven el crecimiento personal de uno. Agradecer por supuesto a todos Uds., a los que acompañan hoy y ya nos vamos acostumbrando que cuando me toca asumir algo en la Junta suele suceder algún problemita de esos, para mí ya es normal. De todas formas gracias a todos y estaremos en estos cinco años de esta nueva Legislatura, si Dios quiere, a las órdenes de todos Uds.. Muchas gracias. (Aplausos).

**R. 64/2020.-** En Sesión Extraordinaria celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por mayoría de 25 votos en 31 Ediles, la siguiente Resolución:

**VISTO;** que el cargo de Secretario General de este Organismo se encuentra vacante desde la instalación de la Junta Departamental que actuará durante el período 2020-2025; //

**CONSIDERANDO;** que dicho cargo es de Particular Confianza, y de acuerdo a la normativa vigente, debe ser designado por el Cuerpo a propuesta de los Ediles de la lista más votada del lema departamental más votado; //

**CONSIDERANDO;** que los mencionados Ediles han propuesto a esos efectos al ciudadano Sr. Gerardo Mautone Delpino, C.I. 4.699.309-9; //

**ATENCIÓN;** a lo preceptuado por el Art. 283 Nral. 7 de la Constitución de la República y a lo establecido en la Resolución N° 79 de 8 de agosto de 1985 y en el Decreto N° 20 de 13 de agosto de 1990; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBO  
RESUELVE**

**1ro.-** Designar al Sr. Gerardo Mautone Delpino, titular de la Cédula de Identidad N° 3.699.309-9, Credencial Cívica Serie TAA N° 62911, para ocupar el cargo de Secretario General de la Junta Departamental de Tacuarembó, a partir del día 26 de noviembre de 2020.

**2do.-** Comuníquese en forma inmediata, notifíquese al interesado; cumplido siga a Sector Personal del Organismo a todos sus efectos..

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión.

(Son las 18:43).-